



**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE ALEMINSA S.A.**

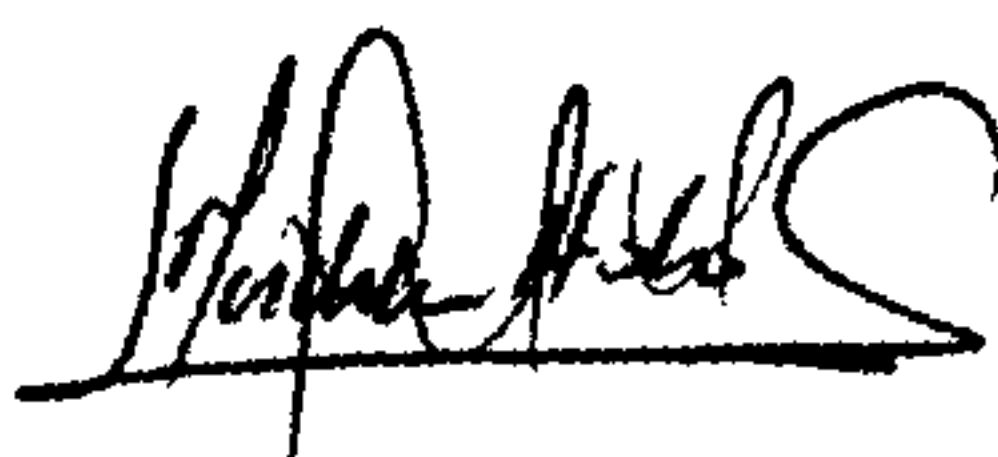
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Socios, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándose en la resolución No. 90-1-53, he procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 1.995 debiendo resaltar lo sgte:

- 1.- Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios, así como a las normas legales.
- 2.- De la revisión a mi alcance de los libros de actas de la Junta General de Socios, libro de participaciones, así como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes concluyo que se encontraron actualizados y en orden, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, cabe destacar la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.
- 3.- Se ha procedido a revisar mediante pruebas de evidencia de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros, concluyendo que existe la debida correspondencia y fundamento, enmarcadas en los respectivos procedimientos que permite un control interno adecuado.
- 4.- Se ha practicado los análisis comparativos entre los Estados Financieros .
- 5.- He verificado el cumplimiento y aplicación de las Correcciones Monetarias, en los Estados Financieros.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de ALEMINSA S.A. por el ejercicio económico 1995 presenta razonable la real situación financiera de conformidad con los principios de Contabilidad.

08 ABR 1996

Atentamente,


COMISARIO

